

La Consejería andaluza de Salud diseña una estrategia de formación para todos sus profesionales, desde estudiantes hasta directivos

Redacción

Andalucía contará con un Observatorio que servirá de asesoramiento y apoyo al seguimiento del Plan de Formación del Sistema Sanitario Público Andaluz presentado en Córdoba

Córdoba (19-6-09).- La Consejería andaluza de Salud ha diseñado una ambiciosa estrategia de formación para todos sus profesionales sanitarios, desde el período de estudiantes en ciencias de la salud hasta directivos. Se trata del Plan Estratégico de Formación Integral del Sistema Sanitario Público, único a nivel nacional y que nace con el objetivo de favorecer la adquisición de unos conocimientos de calidad y adecuados al entorno laboral real a través de una cultura que promueve “la excelencia y la mejora”.

Así lo ha anunciado en Córdoba la consejera de Salud, María Jesús Montero, durante la presentación del plan, al que se ha referido como un “documento estratégico” que “de manera integral impulsa la gestión del conocimiento para afrontar las necesidades de salud y asistenciales presentes y futuras, mediante la coherencia con el modelo de desarrollo profesional”.

Hace cinco años, las instituciones sanitarias y universitarias firmaron el Manifiesto de Córdoba, un documento en el que se expresó la necesidad de colaborar en la formación de los profesionales sanitarios, dentro de las líneas marcadas por la Unión Europea. Y en diciembre de 2006 un centenar de profesionales comenzó a trabajar en el plan que hoy se presenta y que tiene una perspectiva integral en tanto engloba desde la etapa estudiantil de los futuros profesionales sanitarios hasta la formación durante su etapa laboral. Es decir, desde la formación de grado, la formación especializada y postgrado, y la formación continuada. A las que como novedad se suma, además, la formación de directivos y cargos intermedios.

La puesta en marcha de esta estrategia integral de formación favorecerá la participación de la administración sanitaria en la elaboración de los currículos educativos, en la adquisición de las habilidades profesionales necesarias para el trabajo diario en los centros. Asimismo, permitirá desarrollar planes de formación especializada y postgrado adecuados a la realidad laboral, favoreciendo el conocimiento general de la profesión al establecer como prioridad la rotación por diferentes especialidades, y garantizará la formación continuada de los profesionales sanitarios durante el desarrollo de su carrera.

Además, el plan de formación es “la mejor herramienta para definir y difundir la misión y los valores de la formación en el sistema sanitario”, según ha expresado la titular del ramo, quien también se ha referido al capital humano como “el recurso más valioso con el que cuenta la organización sanitaria, por lo que el tiempo y los recursos humanos y económicos dedicados a ellos, lejos de ser gastos, son inversiones; las más importantes que ejerce el sistema sanitario público andaluz”.

Uno de los elementos estratégicos del plan es que incluye la formación de directivos y cargos intermedios como una línea fundamental del mismo. Esta innovación se basa, según la consejera, “en este momento actual de cambio en la organización”, donde la definición de las competencias del directivo es fundamental en tanto en cuanto los profesionales están siendo responsables de la gestión de los recursos de los que disponen a través de las Unidades Clínicas.

El plan de formación de directivos y cargos intermedios incluye, por tanto, nuevos modelos de aprendizaje, sistemas de evaluación que le permitan identificar aquellas áreas necesitadas de mejora y dotarlos de herramientas que les permitan responder a las necesidades que vayan surgiendo en la organización.

El sistema sanitario público andaluz es copartícipe y co-responsable de la formación de Grado que se oferta en Andalucía. Así, aunque interviene en la formación práctico-clínica de los 850 estudiantes de medicina que se licencian cada año, los 3.000 diplomados de enfermería y los 10.000 alumnos de ciclos de formación profesional en el área sanitaria –por haber tenido sus primeros contactos con los centros sanitarios durante su etapa de estudiantes-, la Consejería de Salud entiende como “fundamental” establecer los mecanismos que garanticen la coordinación entre las instituciones sanitarias, educativas y universitarias.

En 1995 se suscribió en Andalucía un convenio-marco al amparo del cual, en julio de 2008, las consejerías de Salud e Innovación, y los rectores de las ocho universidades andaluzas, firmaron una agenda para permitir un nuevo modelo de colaboración.

El contenido de esta adenda es: impulsar la calidad de las prácticas clínicas, tener disponible toda la red asistencial para la formación y la docencia, dar a conocer y desarrollar el modelo de gestión por competencias del sistema sanitario público andaluz y promover la participación de todos los profesionales sanitarios en las actividades de formación.

En palabras de Montero, Andalucía es la “primera comunidad que toma las riendas de un asunto tan trascendental como cooperar, codo con codo, con el nivel educativo”, un trabajo que ha tenido su reflejo en la definición de las competencias que deben tener los nuevos profesionales que acceden al Título de Grado de Enfermería tras la convergencia en el espacio europeo de estudios superiores.

En esta línea, ha anunciado que antes del verano se cerrará un acuerdo con la Conferencia de Directores de Escuelas con el fin de “garantizar los estándares de calidad en la formación práctica de los futuros profesionales en los centros asistenciales”. Asimismo, la consejera ha señalado que todo el proceso ha sido muy gratificante al haberse abordado los contenidos para que “la enfermería juegue un papel decisivo en los cuidados de salud de la población en el siglo XXI”. Para dar respuesta a esta actividad, el sistema público cuenta con 1.300 profesores vinculados.

La Consejería de Salud destinó en 2008 alrededor de 120 millones de euros a cubrir los gastos derivados de esta etapa formativa, cuyos principales objetivos son: promover el desarrollo de las competencias clave para la correcta adecuación de los especialistas a las necesidades de los ciudadanos, y establecer los mecanismos que garanticen la colaboración entre centros, instituciones sanitarias y los agentes implicados en esta etapa de formación.

En esta línea, el Plan destaca una serie de proyectos estratégicos entre los que destaca el PortalEIR, una herramienta Web de Gestión y Formación, o el Programa Común Complementario para Especialistas Internos Residentes que fue elaborado en 2001 con el objetivo de incluir contenidos docentes comunes a todas las especialidades. Esta medida favorece el enriquecimiento de las competencias y los conocimientos de los especialistas residentes.

Además, se ha establecido un modelo homogéneo de autorización y acreditación de tutores, y se impulsó la rotación por los servicios de atención primaria de todos los especialistas en formación en general y de los pediatras en particular, y se extenderá a todas las especialidades el sistema de Evaluación Clínica Objetiva Estructurada, o lo que es lo mismo, la valoración mediante examen de situaciones clínicas y prácticas similares a las reales mediante el uso de imágenes, análisis, pacientes simulados, maniqués, etc.

El Desarrollo Integrado del Modelo de Calidad de la Formación Continuada establecido en el Plan Estratégico pretende generar estándares, evidencias y aplicaciones informáticas que permitan integrar este tipo de formación en el modelo de gestión clínica y generar sinergias que ayuden a crear modelos de autoevaluación.

La formación continuada tiene un peso importante en el ámbito sanitario en tanto en cuanto favorece ampliar el conocimiento de los profesionales, el reciclaje de sus habilidades y la puesta en marcha de técnicas innovadoras en beneficio de los ciudadanos.

Toda esta actividad contará con la certificación de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía. Hasta ahora ha valorado la calidad de más de 12.000 convocatorias de formación continua (134.916 horas docentes) y están en proceso de obtener este reconocimiento 27 Unidades o Centros de Formación Continuada y un total de 5.029 actividades, de las que 3.862 son públicas y 1.167, privadas.

El sistema sanitario público andaluz es el mayor proveedor de actividades y presupuesto de formación continuada de profesionales sanitarios de toda España. De hecho, de 2003 a 2008, se ha incrementado diez veces la inversión destinada a este tipo de actividad, pasando del millón de euros de 2003 a los más de 10 millones de euros de 2008.

En concreto, durante el año pasado se realizaron en Andalucía 43.801 actividades formativas en todo el sistema sanitario público andaluz (incluyendo a las empresas públicas) y se han previsto para 2009 un total de 7.581 cursos para los profesionales del Servicio Andaluz de Salud y de los que se beneficiarán 172.955 personas.

La creación del Observatorio Andaluz para la Calidad de la Formación en Ciencias de la Salud de Profesionales Sanitarios y Agentes de Salud es otra de las novedades del plan estratégico. Este órgano, que nace como una estructura en red, trabajará en el desarrollo de una web de formación que facilitará la gestión de actividades (Banco de Recursos de Formación), la información de todas las etapas formativas (Campus Virtual) y que garantizará el acceso de los alumnos a la Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario

Público Andaluz.

Entre las funciones del Observatorio estarán, además, la de analizar y elaborar propuestas en el ámbito de la formación, asesorar y apoyar el seguimiento y evaluación de los planes formativos del sistema, y desarrollar metodología docente innovadora, entre otros.

Tal y como ha anunciado la consejera, ya se han iniciado los trámites para que todos estos proyectos se pongan en marcha, por lo que algunas de las acciones más destacadas del Observatorio estarán disponibles este mismo año.

La consejera ha destacado también que el Plan Estratégico servirá como impulso para actualizar los marcos normativos que regulan la formación en el sistema. Así, se prevé elaborar un nuevo decreto que regule el sistema de acreditación de la formación continuada, una nueva norma que estructure la formación de postgrado, el desarrollo normativo del nuevo modelo de colaboración entre las universidades para la docencia y la investigación, y la creación de la figura del responsable de cada etapa formativa en el centro y del Consejo Asesor de Alumnos de Pregrado y Postgrado en titulaciones sanitarias.

En el sistema sanitario público andaluz conviven cada año más de 94.000 estudiantes en diferentes etapas formativas. De ellos, 18.000 son alumnos de grado y de FP en titulaciones sanitarias y 3.500 especialistas residentes, a los que se suman aquellos que están en el período de formación continuada (450 directivos, 3.400 cargos intermedios, 13.000 médicos asistenciales, 20.000 enfermeras, 3.000 técnicos especialistas, 13.000 auxiliares de enfermería y 20.000 personas de las áreas de gestión y servicios).

Médico Interactivo